Guayaquil, Marzo 16 del 2009

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDENINARIA DE ACCIONISTAS DE ROCATEC S.A.

1.- He revisado el balance general de **ROCATEC S.A.** al 31 de Diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultado por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluyen también la revisión de la aplicación de las normas ecuatorianas de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de **ROCATEC S.A..**, al examinarlos se observa que se encuentran acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2008, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

4.- Así mismo, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por **ROCATEC S.A.**, son adecuados.

Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

José Alfonso Miranda Hidalgo
COMISARIO PRINCIPAL